

"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
Acta Número Ciento Cuarenta y Siete.  
Sesión Ordinaria

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y tres se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Con una asistencia de dieciséis consejeros que después ascendió a veintiuno y con la del Sr. Dr. Carlos Arellano García, invitado por la Rectoría, se declaró abierta la sesión. Por no haber podido asistir el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, fué aceptado por la Asamblea que asistiera en su lugar el Sr. Prof. Ernesto López Riesgo, Secretario de dicha Escuela, quien se encontraba presente. En seguida se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Memorándum enviado a la Rectoría informando que en la sesión celebrada el día dieciséis de enero anterior fué designado el Sr. Ing. Arturo "elgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, para el período correspondiente. Acuerdo: Enterados. 2.- Memorándum enviado a la Rectoría informando que en la sesión celebrada el día dieciséis de enero anterior se aprobó la creación del Centro de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Sonora. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Ernesto Campu Jr., Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, informándole, para su conocimiento y efectos consiguientes, que el H. Consejo Universitario acordó, con fecha dieciséis de enero anterior, la creación del Centro de Investigaciones Tecnológicas. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para su atención, las notas de los señores Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, y Dr. Luis Farfán Terrazas, Secretario General del Instituto Tecnológico de Sonora. Acuerdo: Enterados. 5.- Notas dirigidas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G. Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para su estudio y dictamen correspondiente, las solicitudes enviadas por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, de los alumnos Pedro Santana Martínez, Francisco Trujillo Montoya, Francisco Rodrigo Soto Figueroa, Reynaldo Trujillo Montoya, Enrique Alberto Ojeda Pico, Juan Andrés López Pozo, Ernesto Maupome Herrera, José María Merino Germán, Miguel Angel Navarro Nogales, José Adán Maldonado Medrano, Francisco Javier Peralta Núñez, Jesús Lavandera Yáñez, Jesús Guadalupe Olmos Espinoza, Enrique Guerrero Barraza, Héctor Ayala Guerrero, Jerónimo Espinoza Martínez, Feliciano Espriella Salido, Agustín Hurtado Aguayo, Enrique Guerrero Barraza, Victoria Ramírez Méndez, Ramón Salido Morineau, Octavio -

Acosta Salomón, Héctor Rubén Mazón Lizárraga, Rafael Veraza Abdalá, Jesús Arturo Valenzuela Calderón, Carlos Padilla Ibarra, Rafael Codina García, Carlos Alberto Rodríguez Aguilera, Juan María Castillo Padilla, Magdalena Morales Palomera, Fernando Yépiz Murrieta, Rosa María Morales Palomera, Gonzalo Montaña Eichwald, Sergio Jesús Torres Serrano, Alberto Gaxiola Laviaga, Faustino Félix Escalante, Roberto Lorenzo Aguilar Noriega, Ricardo Blanco de la Mora, Salvador Rodríguez Ochoa, Oscar Enrique Sot@ Galván. Acuerdo: Enterados. 6.- Notas enviadas a Marco Aurelio Barrera Araiza, Apolinar Gómez García, Francisco Javier Peralta Núñez, Francisco Javier Barraza Rivera, Héctor Ayala Guerrero, Miguel Angel Navarro Nogales, Rodolfo Guzmán Mena, Marco Antonio Jerez Camargo, Anastasio Villarino Ruiz, Roberto Miguel Ramos Rodríguez, Jesús Miguel Tapia López, Pedro Santana Martínez, Francisco Trujillo Montoya, Jesús Guadalupe Olmos Espinoza, Francisco Rodrigo Soto Figueroa, Reynaldo Trujillo Montoya, José María Merino Germán, Enrique Guerrero Barraza, Fernando Yépiz Murrieta, Carlos Alberto Rodríguez Aguilera, Gonzalo Montaña Eichwald, José Manuel Lavastida Bonifant, Jesús Arturo Valenzuela Calderón, Marco Antonio Araiza Zavala, Apolinar Gómez García, José Lugo Ramos, Alejandro Parra Quiroz, Rafael Veraza Abdalá, Ramón Ledesma Valenzuela, Gonzalo López Ceceña, Enrique Pérez López y Magdalena Morales Palomera, transcribiéndoles los dictámenes correspondientes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en uso de las facultades que le fueron conferidas por el H. Consejo Universitario. 7.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole la nota del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar con la documentación presentada por el Sr. Rafael Veraza Abdalá para la revalidación de sus estudios por no haberse tomado en consideración la clase de Sociología. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Prof. Salvador Aldaco Maldonado solicitando una reconsideración del acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en la sesión celebrada el día 29 de enero de mil novecientos cincuenta y siete y que se le revalide la clase de Economía que acreditó en la Escuela Normal que estaba adscrita a esta Universidad por el Primer Curso de Economía de la Carrera de Contador Público. Puesta a la consideración de la Asamblea, se acordó que la solicitud, junto con los documentos que se presentaron como antecedentes, se envíen a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su consideración. 2.- Nota enviada por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, para dar cumplimiento a la Comisión que le fué conferida por el H. Consejo Universitario, remitiendo anexo el Oficio No. 833 del Departamento de Coordinación de Estudios de la Universidad Nacional de México firmado por Laura de Campo de Martínez por el Jefe de dicho Departamento, donde informa que la Universidad Nacional Autónoma de México acepta a alumnos especiales los cuáles pueden cursar materias sueltas -

del Primero al Quinto Año de todas las carreras Universita---  
rias y que en su opinión el Sr. Jesús Avila Indart podría a---  
probar la asignatura de Contratos como alumno especial en la  
Escuela de Derecho de esta Universidad, puesto que solamente  
se trataría de cubrir un requisito en la Correduría Pública -  
y que esto no alteraría en lo absoluto el plan de estudios de  
su carrera. Puesto a la consideración de la Asamblea acordó -  
conceder inscripción al Sr. Jesús Avila Indart como alumno es  
pecial en la clase de Contratos de la Escuela de Derecho y --  
Ciencias Sociales de esta Universidad, sólo para el efecto --  
que indica o sea el de cumplir con uno de los requisitos que  
exigen para la Correduría Pública. 3.- Dictamen de la Comi---  
sión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando la cla  
se de Química Analítica Cuantitativa que el Sr. Adalberto Ber  
nal Dávila cursó y aprobó en el Instituto Politécnico Nacio--  
nal por la clase de Análisis Químico Cuantitativo con Labora  
torio que forma parte del plan de estudios de la Carrera de -  
Farmaceuta que hubo cursado el Sr. Bernal Dávila en esta Ins  
titución y que procede la expedición, al interesado, de su --  
certificado de estudios completos de la Carrera de Farmaceuta.  
Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve  
cambio de impresiones se aprobó el dictamen de la Comisión. -  
4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estu  
dios manifestando, en relación con la solicitud presentada --  
por el Sr. Jesús Hernández Saucedo, que se le revalida la ma  
teria Presupuestos y Costos Predeterminados de la Carrera de  
Contador Público por la de Cambios, Arbitrajes y Metales Pre  
ciosos que se cursa en la carrera de Licenciado en Administra  
ción de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea se  
consideró que existe un error en la formulación de ese dicta--  
men ya que la clase de Presupuestos y Costos Predeterminados  
de la carrera de Contador Público es equivalente a la de la -  
misma denominación que se cursa en la carrera de Licenciado -  
en Administración de Empresas, que es la revalidación que so  
licita el Sr. Hernández Saucedo, por lo que se acordó que se  
devuelva la documentación a la Comisión para su reconsidera--  
ción. 5.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de  
Estudios informando que el Segundo Curso de Matemáticas Mer--  
cantiles que se estudia en la carrera de Licenciado en Admi--  
nistración de Empresas y la de Cambios, Arbitrajes y Metales  
Preciosos que se imparte en la carrera de Contador Público --  
son equivalentes y por lo tanto revalidables. Puesto a la con  
sideración de la Asamblea fué aprobado el dictamen de la Comi  
sión. 6.- Nota enviada por el Sr. Ing. Francisco Navarro A, -  
Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando  
que por los diversos cambios que ha sufrido el plan de estu--  
dios de dicha Escuela, los alumnos que cursan el último semes  
tre del V Año, especialidad en Zootecnia, no cursaron la cla  
se de Anatomía y Fisiología Animal, por lo que solicita que,  
para que se regularicen en sus estudios, se apruebe que en el  
presente semestre se les imparta esa asignatura pudiendo lle  
varla un maestro de tiempo completo para que no haya modifi--  
cación en el presupuesto. Puesto a la consideración de la ---

Asamblea, después de una amplia explicación dada por el Director de la Escuela y de un breve cambio de impresiones, se acordó en forma favorable a lo solicitado. 7.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios proponiendo que el Sr. Eduardo Antúnez Mézquita, alumno de la Escuela de Ciencias Químicas, se inscriba en Matemáticas I, que corresponde a Complementos de Álgebra, en Físico-Química, cuya acreditación estará sujeta al pago anterior de Matemáticas I, en Química Orgánica Acíclica, en Análisis Químico Cuantitativo, que se le excluya de las materias de Tercer Año en que haya sido inscrito y que la clase de Patología e Histología se considere equivalente a Fisiología e Histología, ya acreditadas por el alumno. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad, el dictamen de la Comisión. 8.- Nota enviada por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, solicitando, después de una serie de consideraciones, que a los alumnos Moisés Domínguez Maldonado y Erasmo Amézquita Gámez se les convaliden los exámenes a título de suficiencia que dicho Departamento les concedió con el carácter de condicionales, ampliando el acuerdo tomado por este Organismo Universitario en relación con la presentación de exámenes a título de suficiencia de las clases de Trigonometría Plana y en el Espacio y de Álgebra, Aritmética y Geometría que se impartían en los cursos preparatorios de la Escuela de Agricultura y Ganadería. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones se acordó en forma favorable a lo solicitado por el Jefe del Departamento Escolar, por lo que se convalidan las calificaciones que hayan obtenido en los exámenes a título de suficiencia que de esas materias hayan presentado esos alumnos. 9.- Notas enviadas por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, solicitando se someta a la consideración de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios el caso de los alumnos María Antonieta Ordaz Acosta, Gloria Elena León Paz y Ramón Martínez Rivera de la Escuela de Ciencias Químicas, quienes después de haber estudiado el Primer Año de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo se pasaron a la carrera de Químico Industrial. Puestas a la consideración de la Asamblea se acordó que se turnen esas notas a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su atención. 10.- Nota enviada por el Sr. Alfonso Duarte Ruiz solicitando se le informe qué clases se le pueden revalidar al entrar a estudiar la carrera de Licenciado en Derecho después de haber cursado la de Contador Público. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que la nota se envíe al Jefe del Departamento Escolar para su atención. 11.- Nota enviada por el Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, haciendo algunas consideraciones acerca de la revisión que se llevó a cabo de los planes de estudio de las diferentes carreras que se cursan en dicha Escuela, que fueron aprobados por el Consejo Técnico y que se turnan a este Consejo Universitario para su atención. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de una amplia información proporcionada por el Director de la Escuela se acordó que la nota junto con los planes de estudio que le acompañan se turnen a la Comisión de Gra-

dos y Revalidación de Estudios para su consideración. 12.- - Nota enviada por los señores abogados Raúl Encinas, Francisco Arturo Lizárraga y Jesús Enríquez Burgos y Contadores - - Públicos Jesús Avila Indart, César Ortiz Chávez y Nicolás -- Portoni Sortillón, expresando que consideran que existe dualidad de personalidad ante el Consejo del Representante de los Maestros de la Escuela de Contabilidad y Administración, en virtud de que dicho Representante, que es el Sr. C.P. Agustín Hurtado Aguayo, es maestro de la carrera de Contador Público y es alumno en la de Licenciado en Administración de - - Empresas. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones en las que se hizo saber que en periodos anteriores ya se habían presentado varios casos análogos y que podrían repetirse con mayor frecuencia en el futuro, principalmente al crearse la Facultad de Altos Estudios donde algunos profesores solicitarían inscripción, se acordó que el Consejo Universitario considera que no existe incompatibilidad ya que un profesor por el sólo hecho de ser alumno en una carrera diferente a la que ha cursado, no pierde su categoría profesional que es la que se le considera y representa en este caso. En seguida el Sr. Rector informó que al día siguiente de la sesión anterior del Consejo Universitario o sea el 17 de enero próximo pasado, recibió el Oficio No. 436 del Sr. Ing. Francisco Navarro A, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería expresando, en relación con el acuerdo que este H. Consejo tuvo a bien tomar sobre el nombramiento de Secretario de esa Escuela, que se ve en la necesidad de decir que considera que no se obró con justicia y - por lo tanto, mientras subsista ese criterio lesivo para la Escuela de Agricultura, ruega al Consejo considere su renuncia. Después de algunas consideraciones hechas por el Rector y por varios Consejeros y de haber dado lectura a la nota que envió el Sr. Ing. Melchor Cadena Cadena declinando el nombramiento que tuvo a bien otorgársele como Secretario de la Escuela de Agricultura y Ganadería se acordó que, por haber cesado las causas que motivaron el problema que se había presentado en la mencionada Escuela no se acepta la renuncia -- que presenta el Sr. Ing. Francisco Navarro A., que para nombrar a la persona que vaya a ocupar la Secretaría, se sigan los trámites que señala la Ley. En seguida el joven Pedro -- Hahnel hizo uso de la palabra para informar que tanto la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y de Contabilidad y de Administración y el Presidente Interino de la Federación de Estudiantes, enviaron notas al -- Consejo refiriéndose a este problema que se había creado y solicita que se den a conocer esas notas. Varios consejeros hicieron uso de la palabra para expresar que por haberse resuelto el problema que se había presentado, no consideraban necesario conocer en detalle esas notas por lo que no se les dió lectura y se consideran como recibidas por este Organismo Universitario. En seguida se concedió el uso de la palabra para informe de comisiones, para asuntos en trámite y para asuntos generales. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiá--

vez, hizo uso de ella para recordar que en los Artículos del Reglamento General de la Universidad aprobados por el Consejo se determina que en el mes de abril debe presentarse, para su estudio, el Proyecto de Presupuesto para el nuevo período escolar, por lo que considera que ya es tiempo de que se proceda a elaborar ese proyecto y a obtener las copias necesarias para su estudio y para seguir los trámites que señala el Reglamento. Después de algunas consideraciones se acordó que, como se ha procedido en ocasiones anteriores la Rectoría con la colaboración del Presidente y Tesorero del Patronato, formulen el Proyecto de Presupuesto para someterlo a la consideración de la Comisión de Hacienda. En seguida el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza solicitó se le informaran las condiciones en que se encuentra el estudio del Reglamento General de la Universidad. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., como integrante de esa Comisión informó que ese estudio está muy adelantado y que no han podido terminar debido a la dificultad que se presenta para que los integrantes de la comisión puedan reunirse en una hora determinada, en el transcurso de la semana, por lo que tal vez se vean obligados a trabajar los sábados por la tarde. El Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza se refirió a la necesidad que existe de conocer ese Reglamento para proceder a formular los Reglamentos especiales de cada Escuela. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, le informó que la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales formuló su proyecto de Reglamento y el Consejo lo autorizó para que estuviera en vigor mientras se termina el Reglamento General y que probablemente los directores de las otras Escuelas podrían proceder de la misma manera. El Secretario informó que no se había transcrito el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios a la Srta. Fanny Camacho Galván, por estar en inglés los nombres de las materias del Certificado de High School, y que, en ocasiones anteriores esos nombres se habían traducido al español o el dictamen había expresado la revalidación en forma global. Después de algunas consideraciones se acordó que cuando solicite revalidación de estudios hechos en el extranjero los certificados y documentos que los acrediten deben ser traducidos al español antes de enviarse y que el dictamen se devuelva a la Comisión para que se anoten en español los nombres de las materias. Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO,

Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE,

Dr. Moisés Canale R.